

Ambato, 12 de Enero de 2015

Señor

PILCO ESCOBAR VÍCTOR JAVIER

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía VICTOR PILCO CÍA LTDA., otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ambato, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía VICTOR PILCO CÍA. LTDA., por un período de cuatro años de acuerdo al artículo 17 del estatuto social de la compañía.

La compañía VICTOR PILCO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 24 de diciembre de 2010 otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, Doctora Helen Rubio y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato al 03 de enero de 2011 bajo el número 01.

Atentamente,

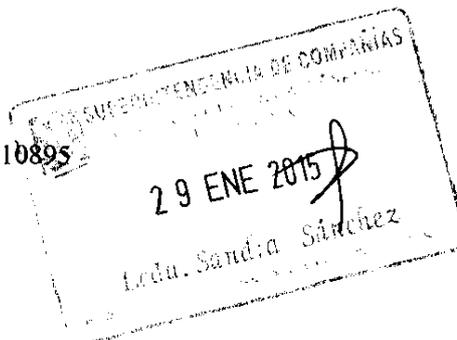
PILCO URBINA VICTOR GILBERTO
GERENTE GENERAL

Ambato, 12 de enero de 2015. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía VICTOR PILCO CÍA. LTDA.

PILCO ESCOBAR VICTOR JAVIER
CC. 1600642472

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Pasaje Los Mangos y Pomelos. Teléfono: 0324610895



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/01/2015
FECHA ACEPTACION:	12/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VOCTOR PILCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

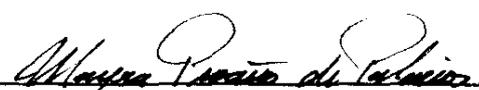
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600642472	PILCO ESCOBAR VICTOR JAVIER	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

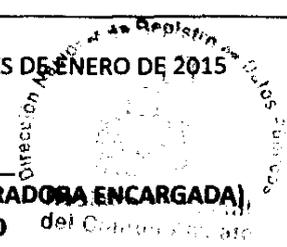
4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


SRA MAYRA DEL PILAR PROAÑO ZABALA (REGISTRADORA ENCARGADA),
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

